

CONCURSO DE IDEAS A NIVEL DE ANTEPROYECTO PARA LA  
INTEGRACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA FÁBRICA DE  
ENCE EN LOURIZÁN, PONTEVEDRA.

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**



Energía y Celulosa

Secretaría General del Concurso  
Pliego de Condiciones Técnicas

## ÍNDICE

1	OBJETO
2	EMPLAZAMIENTO
3	ALCANCE
4	OBJETIVOS
5	CONDICIONES URBANÍSTICAS
6	ALCANCE ECONÓMICO
7	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
8	ENLACES DE INTERÉS

CONCURSO DE IDEAS A NIVEL DE ANTEPROYECTO PARA LA  
INTEGRACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA FÁBRICA  
DE ENCE EN LOURIZÁN, PONTEVEDRA

[secretariaconcurso@ence.es](mailto:secretariaconcurso@ence.es)

## 1 OBJETO

El objeto del presente pliego es recoger las condiciones técnicas a las que se han de ajustar los anteproyectos presentados al “CONCURSO DE IDEAS A NIVEL DE ANTEPROYECTO PARA LA INTEGRACIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA DE LA FÁBRICA DE ENCE EN LOURIZÁN, PONTEVEDRA”.

## 2 EMPLAZAMIENTO

La actuación ha de circunscribirse en el ámbito señalado en los planos que se adjuntan a este pliego.

El ámbito de actuación comprende la parcela de 40 ha aproximadamente en la que se ubica la planta.

## 3 ALCANCE

Está en el espíritu que anima la convocatoria de este concurso el establecer un reducido número de condicionantes y limitaciones en las bases y pliegos de este concurso para dar a los participantes la mayor libertad posible, con el objeto de facilitar durante el concurso la libre expresión de planteamientos arquitectónicos y paisajísticos originales y soluciones constructivas acordes a una instalación de este tipo.

El concurso abarca las actuaciones encaminadas a resolver la integración paisajística del conjunto industrial en el entorno natural de la ría de Pontevedra.

Dado que el objetivo es la integración de las instalaciones en el entorno, los concursantes deberán realizar un análisis profundo del mismo y de la influencia del conjunto en este, de forma que se puedan establecer las estrategias adecuadas para la intervención y su envergadura.

En este sentido, el establecimiento de la totalidad de la parcela como ámbito de actuación debe entenderse como la definición del espacio donde serán posibles actuaciones aisladas aun formando parte de una estrategia unitaria. Es objetivo del concurso y será uno de los aspectos que deberán analizar los participantes, el decidir las áreas concretas de actuación y establecer la jerarquía de las mismas.

Las actuaciones propuestas respetarán las edificaciones e instalaciones existentes necesarias para el funcionamiento de la planta.

Los elementos a utilizar podrán ser naturales y/o artificiales. Se podrán plantear instalaciones de elementos arquitectónicos que creen envolventes o pantallas visuales siempre que no generen edificabilidad.

También se podrá actuar sobre las envolventes de las edificaciones siempre que dichas intervenciones sean viables técnica y funcionalmente y compatibles con la actividad de la planta.

#### 4 OBJETIVOS

Es objeto del presente concurso de ideas con intervención de jurado la selección de un anteproyecto que proponga una solución para la integración arquitectónica y paisajística de la fábrica de Ence en Lourizán. Dicha solución podrá servir de base al proyecto de las obras, siempre que la entidad convocante lo estime posible y se reúnan además los necesarios requisitos administrativos.

Para el establecimiento de los objetivos del concurso y ya que estos se centran en la integración paisajística de la fábrica en su entorno, tomamos como punto de partida la definición contenida en la normativa del Plan de Ordenación del Litoral de Galicia.

*“Se entiende por integración paisajística el conjunto de acciones que, partiendo de la comprensión del paisaje de un lugar, conforman el proyecto y permiten disminuir el impacto paisajístico del mismo y conseguir su integración armónica.”*

Bajo ese concepto se valorarán las propuestas que mejor alcancen ese objetivo, en el que la visibilidad del conjunto juega un papel determinante. En este caso se deberán resolver especialmente los siguientes aspectos:

- Las relaciones entre la parcela y su entorno. Identificando las características propias del mismo para involucrarlas en la propuesta.
- La integración de las volumetrías y materiales de forma coherente y comprensiva con las características del entorno.
- Mejorar la relación de escala del conjunto edificado con el entorno natural, valorando especialmente la fachada a la ria.
- Se valorará el uso coherente de la vegetación, como elemento que contribuye a fomentar la continuidad entre el medio natural y el edificado.



- Se cree conveniente también analizar la visibilidad nocturna del conjunto, haciendo de la iluminación un elemento más del diseño.
- Equilibrio entre la calidad arquitectónica de la propuesta y su coste económico, valorándose especialmente los diseños y propuestas que conduzcan a minimizarlo.

## 5 CONDICIONES URBANÍSTICAS

El ámbito se encuentra dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre y en un suelo calificado como Suelo Urbanizable no Consolidado.

Como ya se ha mencionado, las propuestas no deben generar edificaciones que representen una ampliación de la edificabilidad, siendo el objetivo la incorporación de elementos vegetales o artificiales que conduzcan a la integración del conjunto en el paisaje, por tanto no se establecen limitaciones desde el punto de vista normativo urbanístico.

## 6 ALCANCE ECONÓMICO

La definición de las actuaciones a realizar para el logro de los objetivos anteriormente señalados es objeto de este concurso. Por tanto, la definición de la magnitud económica de la intervención también forma parte de dicho objeto, no estableciéndose previamente limitación alguna, aunque este aspecto se considerará de la máxima relevancia, valorándose especialmente los diseños y propuestas que conduzcan a minimizar los costes.

Las propuestas deberán contener un avance económico justificado, que se aportará en la segunda fase del concurso.

Se valorará tanto la justificación de los precios adoptados y criterios de valoración empleados en orden a garantizar la viabilidad del proyecto, como el adecuado equilibrio entre el coste de la propuesta y el resultado obtenido.



Energía y Celulosa

## 7 DOCUMENTACIÓN

1	Presentación	
2	Pliego de Condiciones Técnicas	
3	Pliego de Condiciones Administrativas	
4	Documentación gráfica	Plano de planta (dwg)
		Vista en 3d de la fábrica
5	Fotografías	
6	Anejo 1, Boletín de Inscripción	
7	Anejo 2, Declaración responsable	
8	Anejo 3, Titulación	

## 8 ENLACES DE INTERÉS.

Bases y documentación del concurso de Ideas:

[www.encepontevedra.com](http://www.encepontevedra.com)

Madrid, 04 de diciembre de 2012